

## El Port de Barcelona renueva la Sede Electrónica para facilitar el acceso a la información, servicios y trámites administrativos

- **Es un paso más en el objetivo de incrementar la transparencia y los servicios a los clientes del puerto y a la ciudadanía.**

El Port de Barcelona ha estrenado hoy su nueva [Sede Electrónica](#) con el objetivo de mejorar los servicios telemáticos que ofrece a las empresas, administraciones y ciudadanos. La Sede Electrónica es el canal para relacionarse con la Autoridad Portuaria de Barcelona de forma telemática y con las mismas garantías que ofrece la atención presencial. Permite acceder a la información, servicios y trámites administrativos en cualquier momento y lugar, de forma ágil, segura y eficiente.

La nueva Sede Electrónica responde a varias necesidades y compromisos:

- El cumplimiento de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común, y la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, que establecen la obligatoriedad de las personas jurídicas de relacionarse electrónicamente con la Administración, a la vez que facilita esta vía también a las personas físicas.
- Alinearse con el IV Plan Estratégico del Port de Barcelona, y más concretamente con el objetivo de profundizar en la transparencia, los datos y los servicios orientados a la ciudadanía y los clientes.
- Responder a una creciente demanda: en 2024 se realizaron 3.002 registros electrónicos, con un incremento superior al 10% con respecto al ejercicio anterior.

La nueva Sede Electrónica tiene un diseño web responsivo que la hace plenamente accesible tanto desde los ordenadores como desde dispositivos móviles con el objetivo de facilitar las gestiones que se realizan. Entre las mejoras que presenta hay que destacar:

- Interfaz más clara, usable y accesible que facilita la navegación.
- Catálogo de trámites modernizado. Permite acceder directamente a los formularios web mediante sistemas de identificación segura y con certificado digital, como es Cl@ve, por ejemplo. Será posible adjuntar documentación de hasta 1 GB, firmar el formulario digitalmente y presentarlo sin salir de la Sede. Esta mejora agiliza la gestión y evita el uso de plataformas externas.
- Nueva Carpeta Ciudadana. Los usuarios podrán consultar el estado de sus expedientes, recibir notificaciones y continuar tramitaciones en curso desde un único espacio personal.

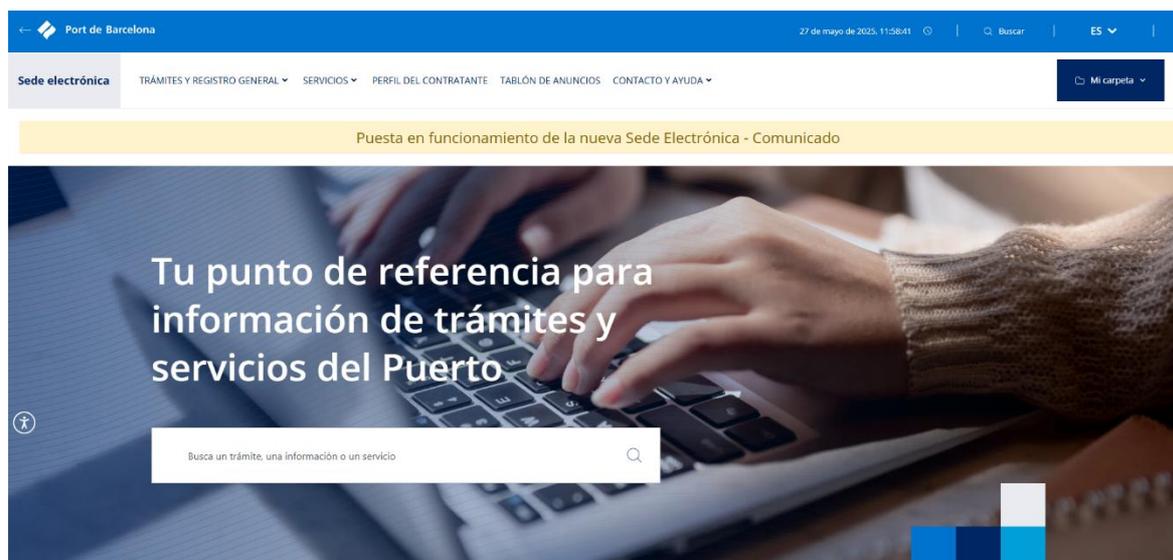
Síguenos en:



29.05.2025

- Tablón de anuncios renovado Con una presentación más clara y una mejor organización de la información pública.

**FOTO.** Portada de la nueva Sede Electrónica del Port de Barcelona.



Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.  
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat